(11)

REPUBLICA DEL PERU

Resolución Jefatural No. 235 -2010-AGN/J

Lima, 14 MAY 2010

Visto el Informe Nº 046 -2010-AGN/DNDAAI de fecha 11 de Mayo 2010, de la Dirección Nacional de Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio, proponiendo otorgar a los Archivos Regionales el Premio **"Fortalecimiento del Sistema Nacional de Archivos 2009 "**

CONSIDERANDO :

Que, el Archivo General de la Nación, en su calidad de órgano rector y central del Sistema Nacional de Archivos, propone la política nacional en materia archivística;

Que, como parte de su política institucional el Archivo General de la Nación, reconoce la trayectoria de las diferentes Archivos Regionales integrantes del Sistema Nacional de Archivos, que contribuyen al fortalecimiento y consolidación, a favor de la defensa, conservación, incremento y servicio del Patrimonio Documental de la Nación;

Que, mediante el informe señalado, la Dirección Nacional de Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio da cuenta de la evaluación realizada para otorgar el Premio **" Fortalecimiento del Sistema Nacional de Archivos 2009 ",** por su contribución al estado en el fortalecimiento y consolidación del Sistema Nacional de Archivos;

Con los visados de la Dirección Nacional de Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio, Oficina General de Asesoría Jurídica y la Oficina Técnica Administrativa;

De conformidad con el Decreto Ley Nº 19414 y su Reglamento, el Decreto Supremo Nº 022-75-ED; la Ley Nº 25323, los Decretos Supremos Nº 008-92-JUS y Nº 005-93-JUS; y la Resolución Ministerial Nº 197-93-JUS;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO .- Otorgar el Premio **"Fortalecimiento del Sistema Nacional de Archivos 2009 "** a los Archivos Regionales de **CUSCO** y **PUNO** en reconocimiento a la implementación de políticas institucionales a favor del desarrollo de su Sistema Institucional de Archivos .

ARTICULO SEGUNDO .- Exhortar a los Presidentes de los Gobiernos Regionales de Cusco y Puno a continuar con el apoyo de las labores archivísticas como parte de una adecuada gestión institucional.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y NOTIFIQUESE.

ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

Dr. LIZARDO PASQUEL COBOS
Jefe Institucional